



PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17561	06 SEP 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	224	31/03/2016

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	Modificación P.C. N° 16.802 de fecha 16/01/2014	A-908
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO ☒ RURAL ☐
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	Calle Ginebra N° 3628	2444-160
SITIO		MANZANA
5.	3-B	Sector 3
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	1811	1380
AÑO		CBR DE
2009		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	IVONNE DE LOURDES GONZALEZ MOLLO		9.698.911-3
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	Privado	1430,63
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	Educación	2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	178,43 m2	824,18 m2
LEYES QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI ☐ NO ☐	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Ampliación	178,43		Educación	C-3	\$ 169.687	\$ 30.277,251
14	Alteración						\$ 1.547.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	178,43				\$	31.824.251

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Tiene permiso para realizar una **Modificación al Permiso de Construcción N° 16.802** de fecha **16-01-2014**, que aprobó una Ampliación por una superficie de **259,82m²**, en dos niveles, destinado a **Educación**, en propiedad ubicada en calle Ginebra N° 3648, población Villa Pedro Lagos, Rol de Avalúo N° 2446-161.

Los antecedentes con los que cuenta la propiedad son:

- ✓ Permiso de Edificación N° 16.802 de fecha 16-01-2014, por una ampliación de 259,8m², recibida mediante Certificado de Recepción Definitiva Parcial N° 11.265 de fecha 11-04-2014.
- ✓ Permiso de Edificación N° 16.442 de fecha 27-06-2012, por obra nueva de 136,82m², recibida mediante Certificado de Recepción Definitiva Final N° 11.069 de fecha 28-02-2013.

Las modificaciones, detalladas en la planimetría adjunta, corresponden:

Ampliación de 178,43m² correspondientes a:

- 2º piso (178,43m²): Aula 9, Aula 10 y Sala de profesores.

• Las **Alteraciones** se refieren a:

- Retiro de tabiques sector duchas, y de 6 receptáculos de duchas.
- Reinstalación de 2 receptáculos de duchas.
- Instalación de WC y ducha accesible, cerámica de piso y cerámica de muro.
- Reparación de muros, y aplicación de pasta muro y pintura,

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **824,18m²** destinados a **Educación**, en dos niveles, en una superficie predial de **1.430,63m² de terreno**, distribuidos de la siguiente manera:

- **1º PISO (385,93 m2):**

Acceso, portería, oficina, baño, baño de discapacitados, secretaría, baño, dirección, Aula 1, Aula 2, Aula 3, baño varones, baño damas, Aula 4, comedor, cocina, 2 bodegas, baño, y 2 escaleras.

- **2º PISO (438,25 m2):**

Aula 5, Aula 6, Aula 7, Aula 8, Aula 9, Aula 10, Sala de Profesores, baño individual, baño varones, baño damas, y oficina con baño.

- Cuenta además con multicancha, y 11 calzos de estacionamientos: 8 en la propiedad, incluyendo 1 para discapacitados, y 3 en terreno vecino.

Notas:

• Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto	:	Mario Toro Herrera, Rut: 7.799.884-5
Constructor	:	Mario Toro Herrera
Calculista	:	Julio Valenzuela Ramírez
Revisor Independiente	:	Iván Figueroa Llona
Revisor Proyecto de Cálculo Estructural:		Carlos Rodríguez Pozo

• Cuenta con:

- ✓ Recepción Definitiva Parcial N° 11.265 de fecha 11-04-2014, por 148,52m², correspondiente a Aula 5, Aula 6, Aula 7, circulación y una escalera, quedando pendiente por recibir 111,3m².
- ✓ IFT 310 de fecha 01-06-2016, de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba el Análisis Vial Básico del Colegio Ginebra (John Wall); y Oficio N° 327, de fecha 06-06-2016, que se declara conforme con las medidas mitigatorias efectuadas en torno al colegio.
- ✓ Contrato de arrendamiento por 3 calzos de estacionamiento en el predio ubicado en Ginebra N° 3652, Arica.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Cancela los derechos municipales según Bolefín Municipal N° 4631287 de fecha 05/09/2016 por un total de \$ 154.315.- y Bolefín Municipal N° 4632861 de fecha 08/09/2016 (Cancela diferencia)

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	1430,63	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	645,75	
Superficie proyectada	178,43	
Superficie Total	824,18	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

TABLA CALCULO DE DERECHOS	
Presupuesto Total	\$ 31.824.251
Presupuesto Modificación Proyecto	\$ 30.277.251
0,75% Ampliación	\$ 227.079
Presupuesto Alteración	\$ 1.547.000
1% Alteración	\$ 15.470
Total Derechos	\$ 242.549
30% Revisor Independiente	\$ 72.765
70% Derechos Municipales	\$ 169.785



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/AZN/cac
A-908